

SEGUNDA CONVOCATORIA

LICITACIÓN IEPC-L-003/2017

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116, fracción IV, inciso c), y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 98, párrafo 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 12, bases III y IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 116 y 136 del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, así como el artículo quinto transitorio, fracción II del Reglamento en Materia de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; y en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo ACO2/CAE/30-12-2017, aprobado por la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones, en sesión extraordinaria de fecha 30 treinta de diciembre de 2017 dos mil diecisiete, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco

CONVOCA

A los interesados en participar en la licitación que se desarrollará de conformidad con las bases establecidas en la presente convocatoria, las cuales fueron aprobadas por la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del organismo electoral en sesión extraordinaria de fecha 30 treinta de diciembre de 2017 dos mil diecisiete.

Únicamente podrán participar las personas jurídicas registradas en el padrón de proveedores del Instituto o del Gobierno del Estado, y que se encuentren debidamente constituidas que puedan garantizar al Instituto el cumplimiento de sus obligaciones.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES	
1	Automóvil tipo sedan	Un automóvil tipo sedan. Se adjunta hojas despecificaciones, justificación estudio de mercado. Anexo	

El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con el calendario siguiente:



ACTO	FECHA	LUGAR
Publicación de la convocatoria.	17 de enero de 2018	Página Web del IEPC*. http://www.iepcjalisco.org.mx/
Periodo de aclaraciones.	Del 17 al 24 de enero de 2018	Vía correo electrónico al correo: compras.cae@iepcjalisco.org.mx
Presentación de cotizaciones.	A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 27 de enero de 2018, a más tardar a las 17:00 horas	Oficialía de partes del IEPC*.
Sesión pública de fallo y adjudicación.	29 de enero de 2018, a las 11:00 horas	Sala de consejeros del IEPC*.

^{*} IEPC= Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

Bases:

El sobre que contenga su propuesta deberá estar debidamente cerrado, identificado con la clave alfanumérica de la licitación que se encuentra en la parte superior de la presente y rubricado en la solapa por el representante, dirigido a la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones.

Cualquier aclaración deberá ser formulada por escrito por conducto del representante legal a través del correo o correos electrónicos oficiales de su empresa.

Su propuesta será recibida en la <u>OFICIALÍA DE PARTES</u> del instituto, ubicada en la planta baja de la finca marcada con el número 2370 de la calle Florencia, colonia Italia Providencia C.P. 44648, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Su propuesta invariablemente deberá cumplir con los requisitos siguientes:

- 1. Elaborarse en papel membretado de la empresa.
- 2. Con *firma autógrafa* del representante legal o la persona autorizada para presentar propuesta económica, en la última hoja y al calce de cada una de las mismas; identificando por fuera del sobre al remitente.
- 3. Mencionar condiciones de pago, vigencia de cotización y garantía del servicio.
- 4. Manifestar bajo protesta de conducirse con verdad de que realizará el servicio solicitado con las especificaciones técnicas establecidas en el anexo y en la fecha requerida.



- 5. Las propuestas económicas deberán estarse a lo siguiente:
 - Señalar tanto el precio unitario de cada uno de los bienes ofertados, como el subtotal y total cotizado, en moneda nacional, con número y letra:
 - II. Al final de la cotización, en la parte relativa al monto total, se deberá presentar desglosado el monto; y
 - III. Las cotizaciones que se presenten deberán ser claras y precisas.

Debiendo indicar:

"

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	(GRAN TOTAL)
				\$	\$

Para que su propu	uesta sea considerada deberá especificar cada uno de			
los siguientes puntos				
Fecha de				
entrega:				
Calidad:				
Servicio:				
Condiciones de				
pago:				
Vigencia de la				
cotización:				
Garantía de los	Manifestar bajo protesta de conducirse con verdad que			
servicios:	se cumplirá con proporcionar el servicio conforme a			
	las especificaciones y términos del presente			
	procedimiento.			

Manifestamos bajo protesta de conducirnos con verdad que la entrega del bien se realizará conforme a las especificaciones y términos establecidos en el presente procedimiento.

Lugar y fecha Nombre y firma del representante"

El proveedor, deberá concurrir en un plazo no mayor a diez días naturales, a partir de que resulte adjudicado, a suscribir el contrato, en caso de no acudir el Instituto, sin



necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja.

Prevenciones Generales:

Se hace de su conocimiento que para realizar adquisiciones de bienes y servicios requeridos, el Instituto se sujetará a la **suficiencia presupuestal** contenida en las partidas correspondientes.

En caso de resultar adjudicado no deberá subcontratar, ni ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones que se deriven del contrato u orden de compra, en términos del reglamento de la materia.

LAS PROPUESTAS NO ELABORADAS Y ENTREGADAS EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES, INFORMACIÓN Y PLAZOS SEÑALADOS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO *NO SERÁN TOMADAS* EN CUENTA POR LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL IEPC JALISCO.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco; a 17 de enero de 2018.

MAESTRO MIGUEL GODÍNEZ TERRÍQUEZ CONSEJERO ELECTORAL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES MAESTRA MIRIAM GUADALUPE GUTIÉRREZ MORA TITULAR DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE COMISIONES Y COMITÉS



Especificaciones Técnicas.

Automóvil tipo sedan

Con al menos estas características:

- Motor de 1.6L con trasmisión estándar de 4 velocidades
- Dirección eléctricamente asistida sensible a la velocidad del vehículo.
- Suspensión delantera independiente tipo MC pherson, con barra estabilizadora así como en la parte trasera eje semidírigido, con barra estabilizadora
- Sistema eléctrico: batería de 47 amperes por hora, alternador de 90 amperes con un sistema de encendido electrónico
- Frenos delanteros con disco ventilado y traseros con disco tambor.
- Rines de acero 15" con llantas 185/65 R15, llanta de refacción temporal 15"
- Mencionar servicios y bienes adicionales, sin costo para éste Instituto

Saúl Delgadillo González

Coordinador de Recursos Materiales



Justificación

Automóvil tipo sedan

De conformidad a las actividades del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante la coordinación de Oficialía de Partes, se llevan a cabo las siguientes diligencias, tales como: la notificación de acuerdos del Consejo a Partidos Políticos, convocatorias a Sesiones, respuestas a peticiones de ayuntamientos y/o ciudadanos, procedimientos de quejas, oficios y oficialía electoral, entre otras actividades propias del Instituto.

Cabe mencionar que fueron dados de baja 2 automóviles tipo sedan de comodato, uno por pérdida total en accidente, y el otro por robo, con los cuales el IEPC realizaba dichas actividades

Al momento se cuenta con solo 1 vehículo, el cual es insuficiente para el desarrollo dichas actividades.

Se requiere la compra de dicho automóvil, para realizar el trabajo en tiempo y forma.

Saúl Delgadillo González

Coordinador de Recursos Materiales